ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción el primer día del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señor Ascensión Martínez A., Director General Administrativo de la Honorable Cámara de Senadores, Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/2011**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Muebles, Obras de Arte, Partituras y Objetos Antiguos***, para la Comisión Nacional Bicentenario dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 305/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, PAC Institucional N° 226898, y el monto previsto asciende a la suma de Gs. 429.500.000.-(Guaraníes Cuatrocientos veintinueve millones quinientos mil.-). El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de noviembre de 2011, Expediente N° 372.359.

El Comité de Evaluación informa que según consta en el Acta pertinente se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 30 de noviembre de 2011 a las 11:30 hs., presentando ofertas los señores: Lilian E. Ojeda, Inocencio González, Glenda Campos, Cristian Villalba, Liliana Paredes Islas y Osvaldo Salerno.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	LILIAN E. OJEDA	INOCENCIO GONZÁLEZ	GLENDA CAMPOS	CRISTIAN VILLALBA	LILIANA PAREDES	OSVALDO SALERNO
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem	Documentación Sustancial	LILIAN E. OJEDA	INOCENCIO GONZÁLEZ	GLENDA CAMPOS	CRISTIAN VILLALBA	LILIANA PAREDES	OSVALDO SALERNO
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos del Niño.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro Comparativo de la Oferta válida:

EN EL ÍTEM Nº 1:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	LILIAN E. OJEDA PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	60105421-999	**Mueble de Mesa** de madera de cedro tallada a mano de seis patas, de tres metros de largo por un metro y diez centímetros de ancho, corresponde a mobiliario construido a fines del siglo XIX y adquirida en su momento por Don Moisés Bertoni.	1	**33.000.000.-**

EN LOS ÍTEMS Nº 2 y 7:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	INOCENCIO GONZÁLEZ PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2	60105421-999	**Bar de mesa** realizado en material de roble, incrustaciones de plata y con las iniciales A.D. (AYALA DURAND) y con las medidas cero coma treinta centímetros por cero coma treinta y seis centímetros, con número Y 543, que perteneció al Dr. Eusebio Ayala.	1	**20.000.000.-**
7	60105421-999	**Reloj de bolsill**o marca Longines de colección, con dos tapas en plata grabadas con símbolo patrio en el anverso y un jinete en el reverso, con la inscripción Centenario de la independencia Patria (1911) con portacadena incrustado en oro.	1	**16.000.000.-**

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCK

Lic. VIDAL TORRES

Justina Díaz González
Directora de Secretaría de Taquigrafía
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo

EN EL ÍTEM Nº 3:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	GLENDA CAMPOS PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
3	60105421-999	**Obra completa** del Maestro Hermínio Giménez incluye Partituras originales de música sinfónica, Creaciones populares, Correspondencia personal, Archivo confidencial, Fotografías originales, Discografía, Cuadros, Pergaminos, Trofeos.	1	**247.500.000.-**

EN EL ÍTEM Nº 4:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	CRISTIAN VILLALBA PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
4	60105421-999	**Requinto Griego** elaborado de cinco tipos de maderas, única en el mundo, que perteneció a Reinaldo Medina, quien fuera arreglador y requintista del conjunto de Luis Alberto del Paraná.	1	**22.000.000.-**

EN EL ÍTEM Nº 5:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	LILIANA PAREDES ISLAS PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
5	60105421-999	**Pintura al Óleo auténtica,** en madera de sesenta y cuatro por setenta y siete centímetros pintada por Wolf Bandurek cuya firma se encuentra estampada en el ángulo superior izquierdo, retrato del Señor Remberto Giménez con un violín.	1	**20.000.000.-**

EN EL ÍTEM Nº 6:				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OSVALDO SALERNO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
6	60105421-999	**Pintura al Óleo** sobre tela auténtica, de ciento treinta por cero coma setenta centímetros y ciento sesenta y dos por ciento dos centímetros incluyendo marco, de legítima autoría de Ignacio Núñez Soler cuya data es del año 1965.	1	**71.000.000.-**

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **ITEM.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Pasco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Ortiz Mardinago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

***En el ítem* Nº 1:** La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: LILIAN E. OJEDA; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	LILIAN E. OJEDA
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	LILIAN E. OJEDA
1	**Mueble de Mesa** de madera de cedro tallada a mano de seis patas, de tres metros de largo por un metro y diez centímetros de ancho, corresponde a mobiliario construido a fines del siglo XIX y adquirida en su momento por Don Moisés Bertoni.	Cumple

Se verifica que la oferta presentada por la Señora **LILIAN E. OJEDA** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

***En los ítems* Nº 2 y Nº 7:** Las ofertas evaluadas como las más bajas son las siguientes: INOCENCIO GONZÁLEZ; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	INOCENCIO GONZÁLEZ
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	INOCENCIO GONZÁLEZ
2	**Bar de mesa** realizado en material de roble, incrustaciones de plata y con las iniciales A.D. (AYALA DURAND) y con las medidas cero coma treinta centímetros por cero coma treinta y seis centímetros, con número Y 543, que perteneció al Dr. Eusebio Ayala.	Cumple
7	**Reloj de bolsill**o marca Longines de colección, con dos tapas en plata grabadas con símbolo patrio en el anverso y un jinete en el reverso, con la inscripción Centenario de la independencia Patria (1911) con portacadena incrustado en oro.	Cumple

Se verifica que las ofertas presentadas por el Señor **INOCENCIO GONZÁLEZ** cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Cazal González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Dr. Carlos Cabañas Montiago
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En el ítem N° 3: La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: GLENDA CAMPOS; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	GLENDA CAMPOS
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	GLENDA CAMPOS
3	**Obra completa** del Maestro Herminio Giménez incluye Partituras originales de música sinfónica, Creaciones populares, Correspondencia personal, Archivo confidencial, Fotografías originales, Discografía, Cuadros, Pergaminos, Trofeos.	Cumple

Se verifica que la oferta presentada por la Señora **GLENDA CAMPOS** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

En el ítem N° 4: La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: CRISTIAN VILLALBA; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	CRISTIAN VILLALBA
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	CRISTIAN VILLALBA
4	**Requinto Griego** elaborado de cinco tipos de maderas, única en el mundo, que perteneció a Reinaldo Medina, quien fuera arreglador y requintista del conjunto de Luis Alberto del Paraná.	Cumple

Se verifica que la oferta presentada por el Señor **CRISTIAN VILLALBA** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

En el ítem N° 5: La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: LILIANA PAREDES ISLAS; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	LILIANA PAREDES ISLAS
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

Lic. VIDAL TORRES

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Cano González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	LILIANA PAREDES ISLAS
5	**Pintura al Óleo auténtica,** en madera de sesenta y cuatro por setenta y siete centímetros pintada por Wolf Bandurek cuya firma se encuentra estampada en el ángulo superior izquierdo, retrato del Señor Remberto Giménez con un violín.	Cumple

Se verifica que la oferta presentada por la Señora **LILIANA PAREDES ISLAS** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

***En el ítem* Nº 6:** La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: OSVALDO SALERNO; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	OSVALDO SALERNO
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	OSVALDO SALERNO
6	**Pintura al Óleo** sobre tela auténtica, de ciento treinta por cero coma setenta centímetros y ciento sesenta y dos por ciento dos centímetros incluyendo marco, de legítima autoría de Ignacio Núñez Soler cuya data es del año 1965.	Cumple

Se verifica que la oferta presentada por el Señor **OSVALDO SALERNO** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, correspondiente a la ***Adquisición de Muebles, Obras de Arte, Partituras y Objetos Antiguos*** para la Comisión Nacional Bicentenario, recomendando adjudicar a los siguientes oferentes que se detallan a continuación:

- ✓ ***En el ítem* Nº 1:** a la Señora LILIAN E. OJEDA, por un monto de **Gs. 33.000.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.
- ✓ ***En los ítems* Nº 2 y Nº 7:** al Señor INOCENCIO GONZÁLEZ, por un monto de **Gs. 36.000.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.
- ✓ ***En el ítem* Nº 3:** a la Señora GLENDA CAMPOS, por un monto de **Gs. 247.500.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta y siete millones quinientos mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.
- ✓ ***En el ítem* Nº 4:** al Señor CRISTIAN VILLALBA, por un monto de **Gs. 22.000.000.- (Guaraníes Veintidos millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.

Margarita Morselli

Justina Cazal González

- ✓ ***En el ítem* N° 5:** a la Señora LILIANA PAREDES ISLAS, por un monto de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.
- ✓ ***En el ítem* N° 6:** al Señor OSVALDO SALERNO, por un monto de **Gs. 71.000.000.- (Guaraníes Setenta y un millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas.-

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Justina Caso González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Julio Fabián Caballero Arrigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas correspondiente a la ***Adquisición de Muebles, Obras de Arte, Partituras y Objetos Antiguos*** para la Comisión Nacional Bicentenario, se adjudica a los siguientes oferentes que se detallan a continuación:

- ✓ ***En el ítem* N° 1:** a la Señora LILIAN E. OJEDA, por un monto de **Gs. 33.000.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------
- ✓ ***En los ítems* N° 2 y N° 7:** al Señor INOCENCIO GONZÁLEZ, por un monto de **Gs. 36.000.000.- (Guaraníes Treinta y seis millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------
- ✓ ***En el ítem* N° 3:** a la Señora GLENDA CAMPOS, por un monto de **Gs. 247.500.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta y siete millones quinientos mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------.
- ✓ ***En el ítem* N° 4:** al Señor CRISTIAN VILLALBA, por un monto de **Gs. 22.000.000.- (Guaraníes Veintidos millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------
- ✓ ***En el ítem* N° 5:** a la Señora LILIANA PAREDES ISLAS, por un monto de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------
- ✓ ***En el ítem* N° 6:** al Señor OSVALDO SALERNO, por un monto de **Gs. 71.000.000.- (Guaraníes Setenta y un millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa por Excepción N° 05/11**.----------